

Tramitar RFC a los 18 años será obligatorio desde 2022



RFC obligatorio a los 18:
¿medida persecutoria o avance para
reducir la evasión fiscal?
por Kevin David Montoya

Si verdaderamente se busca que los jóvenes sean contribuyentes, las autoridades deberían implementar políticas públicas.

En octubre de este 2021, el Senado de la República aprobó la miscelánea fiscal 2022, que promueve la inscripción obligatoria en el Registro Federal de Contribuyentes a partir de los 18 años.



Suscríbete a nuestro [Newsletter](#)

¿Qué es el registro Federal de

contribuyentes o RFC?

Es una clave única alfanumérica del gobierno para identificar a las personas físicas o morales que llevan a cabo actividades económicas en México.

Al cierre del año 2020 había más de 79 millones de contribuyentes y se espera que esta cifra aumente con las nuevas reformas fiscales.

¿En qué consiste la reforma?

Se reformó el artículo 27 del Código Fiscal de la Federación donde ahora se establece la obligación para que las personas físicas mayores de 18 años se inscriban en el RFC, aún cuando no tengan alguna actividad económica.

Es decir, si no generas ingresos estarás en “inscripción de personas físicas sin actividad económica”, sin obligación de declarar impuestos ni avisar al SAT.

¿Cuál es la intención de la reforma?

En la propuesta aprobada por el Senado señala que impulsará la cultura tributaria entre los jóvenes y facilitará su incorporación al campo laboral.

Así mismo se podrán prevenir robos de identidad que se han detectado para la evasión de impuestos.

Consecuencias de no inscribirse

No hay manera de evitar la obligación de registro y aunque la jefa del SAT, Raquel Buenrostro, afirmó vagamente que no habrá sanciones de ningún tipo para los jóvenes, el Código Fiscal de la Federación indica que sí, pues el no registrarse podrá costar multas de entre \$3,800 y \$11,600 pesos.



Contáctanos
para asesorarte

(33)1267 5281 

Definitivamente, el SAT está avanzando en su estrategia para combatir la evasión de impuestos.

Sin embargo, esta medida puede percibirse como una persecución y quizás no sea la solución más efectiva.

Si verdaderamente se busca que los jóvenes sean contribuyentes, las autoridades deberían implementar políticas públicas que generen empleos dignos que garanticen su desarrollo profesional e incluir formación financiera durante los primeros estudios para lograr una cultura tributaria efectiva.